FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

ADENDA N° 03 al PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA N° MC-045-DISAN-EJC-2026, CUYO OBJETO ES *"LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO".*

EL DIRECTOR DE SANIDAD EJÉRCITO, en su calidad de ORDENADOR DEL GASTO nombrado mediante Resolución 002 del 09 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta de Posesión Personal Militar N°001 del 10 de enero del 2024 , actuando en nombre y representación de la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, y conforme a lo preceptuado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, Resolución N°4223 del 23 de junio de 2022, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones; Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022, "Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios" del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, quien en consecuencia representa, por la delegación conferida, a LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL–DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO.

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en los Artículos 24, 25 Y 26 de la Ley 80 DE 1993, Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, Resolución de Delegación N° 4223 del 23 de junio de 2022, Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022, que expide el MDN en el Manual de Contratación aplicado al Ministerio de Defensa Nacional y todas las Unidades Ejecutoras con sus Dependencias que demanden bienes, servicios y obra pública necesarios para el cumplimiento de la Misión Constitucional, y demás normatividad concordante y complementaria que modifique y/o sustituya las anteriores; y/o normatividad legal vigente de conformidad con la modalidad.

CONSIDERACIONES

Que el día 12 de febrero de 2026 de conformidad con lo estipulado en Decreto 1082 de 2015, se realizó la publicación de la Invitación y los Estudios Previos del PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº MC-045-DISAN-EJC-2026, cuyo objeto es "*LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO*"., en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co — SECOP II, con el propósito de suministrar a los interesados la información necesaria para realizar sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en el contenido de la Invitación Publica.

Por consiguiente y de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el cual indica: (...) En las normas de selección y en los pliegos de condiciones o términos de referencia para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones (…)

Así mismo, lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 80 de 1993, así: (…) Es objetiva la selección en la cual la escogencia se hace al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Ofrecimiento más favorable es aquel que, teniendo en cuenta los factores de escogencia, tales como cumplimiento, experiencia, organización, equipos, plazo, precio y la ponderación precisa, detallada y concreta de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o términos de referencia o en el análisis previo a la suscripción del contrato, si se trata de contratación directa, resulta ser el más ventajoso para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos, sólo alguno de ellos, el más bajo precio o el plazo ofrecido. El menor plazo que se ofrezca inferior al solicitado en los pliegos, no será objeto de evaluación (…)

Que el día 19 de junio de 2026 el oferente CONTAWEB S.A.S y CHICANOS KUSTOMS DESING, presenta observación al proceso MC-045-DISAN-EJC-2026.

Que de conformidad con el formulario de preguntas y respuestas No. 1 de fecha 09 de julio de 2026, se hace necesario modificar, El formulario No. 3 – FORMULARIO PROPUESTA ECONÓMICA, del proceso MC-045-

DISAN-EJC-2026 cuyo objeto es *LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO*.

Por lo anterior y de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1, del Decreto 1082 de 2015, el cual establece: (…) La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento d009el plazo para presentar ofertas (…), se procede a realizar la modificación al Estudio previo e Invitación Publica del PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° MC-045-DISAN-EJC-2026, cuyo objeto es "*LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO*".

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el cronograma del proceso MC-045-DISAN-EJC-2026, así:

Plazo máximo para expedir adendas	10/07/2026 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	15/07/2026 9:00 AM *
Apertura de sobres	15/07/2026 9:03 AM *
Informe de presentación de ofertas	15/07/2026 9:05 AM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	17/07/2026 11:59 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	21/07/2026 11:59 PM *
Aceptación de ofertas	22/07/2026 7:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	23/07/2026 6:00 PM
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	23/07/2026 7:00 PM

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR el formulario No. 3 – Valoración Propuesta Económica del proceso MC-045-DISAN-EJC-2026, el cual quedara de la siguiente manera:

FORMULARIO No. 3

VALORACION PROPUESTA ECONOMICA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

Ciudad y fecha
Señores
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
Bogota

PROCESO MC-045-DISAN-EJC-2026

LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

LA ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS (COLOR ROJO, VERDE, NEGRO Y BLANCO) PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO VIGENCIA 2026

ITEM	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIA UNITARIO (INCLUIDO IVA)	VALOR UNITARIO sin iva	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL con iva incluido	PRECIO TOTAL CONTRA ENTREGA DEL BIEN
1	24101510	LLANTA SELLOMATIC DOBLE SERVICIO 195/60 R15	und	8	$ 476.000,00		$ -	$ -	$ -
2	24101510	LLANTA SELLOMATIC DOBLE SERVICIO REF 245/75 R16	und	48	$ 1.261.400,00		$ -	$ -	$ -
3	24101510	LLANTA SELLOMATIC DOBLE SERVICIO Ref. 185/60 R14	und	55	$ 392.700,00		$ -	$ -	$ -
4	24101510	LLANTA SELLOMATIC DOBLE SERVICIO REF205/75R17.5	und	8	$ 1.606.500		$ -	$ -	$ -

LA PROPUESTA ECONÓMICA SERA EVALUADA TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones que no fueron susceptibles de modificación continúan vigentes en las mismas condiciones establecidas en la invitación pública, por lo tanto, continúan vigentes para todos los efectos legales.

Dada en Bogotá D.C., a los diez(10) días del mes de julio de 2026

	NOMBRE	FIRMA
COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR:	**PS. MARIA FERNANDA BELTRAN** Asesora Económica Contratos - DISAN	
ELABORÓ	**Abg. PAULA VALENTINA AYALA** Asesora Jurídica Contratos DISAN	